

DECRETO N° **1573**

NEUQUÉN, 19 NOV 1999

VISTO:

El Registro N° 737/99 de la Dirección de Despacho -Subsecretaría de Programación y Control de Gestión-, originado por el Informe N° 484/99 -Div. Coord. y Control- de la Dirección de Personal por el cual solicita la confección de la norma legal que dé de baja de los cuadros municipales a los agentes detallados en Anexo; y

CONSIDERANDO:

Que en dicho Anexo se mencionan a los agentes que tienen dependencia funcional de las áreas que en cada caso se especifica, según el siguiente detalle:

L.P. N°	Apellido y Nombre	Dto. N°, Fecha y Tipo de licencia	Vigencia	Secretaría
0990/0	ALGRANATI Ricardo Alberto	0290/94 - 01-01-94 Sin goce/Hab. Particular	31-12-94	Economía y Obras Públicas
1122/0	CAMPIÓN Miguel Ernesto	0493/92 - 10-04-92 Sin goce/Hab. c/Ret. Cargo	por gestión	Economía y Obras Públicas
2190/0	TARGIZE Alberto Oscar	2356/91 - 10-12-91 Sin goce/Hab. Política	por 1 año	Economía y Obras Públicas
4505/0	ANDIÓN Jorge Eduardo	Nunca sol. licencia		Gobierno y de Acción Social
4617/0	CHARLES Luis Alberto	0664/92 - 03-04-92 Sin goce/Hab. c/Ret. Cargo	10-12-95	Economía y Obras Públicas
5124/0	RESER Mario Jorge	1725/93 - 01-11-92 Sin goce/Hab. Política	10-12-95	Gobierno y de Acción Social
5514/0	FREDEZ María Lucía	0846/92 - 15-06-92 Sin goce/Hab. c/Ret. Cargo	10-12-95	Economía y Obras Públicas
5520/0	CIMOLAI Marcela Claudia	0847/92 - 15-06-92 Sin goce/Hab. c/Ret. Cargo	10-12-95	Economía y Obras Públicas

Que la norma legal requerida tiene por objeto regularizar la situación de revista de los agentes municipales citados, que nunca retomaron sus funciones luego de finalizada la licencia sin goce de haberes acordada oportunamente;

Que dichas anomalías surgieron como consecuencia de una auditoría practicada en la División Legajos de esa Dirección;

Que en el caso del agente Andión Jorge Eduardo, la Dirección de Personal manifiesta que se conoce extraoficialmente que se encuentra cumpliendo funciones en la Fiscalía de Estado de la Provincia, no habiendo tramitado la correspondiente Licencia con Retención de Cargo en
///...2°


 Director de Despacho
 Subsecretaría de Programación y Control de Gestión
 Dirección de Personal
 Neuquén

///...2º
este Municipio;

Que asimismo corresponde aceptar la renuncia presentada mediante nota de fecha 18 de octubre de 1999 por el agente Campi3n Miguel Ernesto, con efectividad al 01-04-98, por haber sido nombrado en la Planta Permanente de la Administraci3n Central Provincial por Decreto N3 1167/98 -fs. 17-;

Que dicho informe es remitido a la Direcci3n de Despacho y se encuentra avalado por la Directora General de Personal y Despacho;

Que corren agregados en fotocopia los Decretos N3s. 0290/94, 1631/94, 0493/92, 2356/91, 0664/92, 1725/93, 0846/92 y 0847/92 -desde fs. R 3/R 16-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQU3N

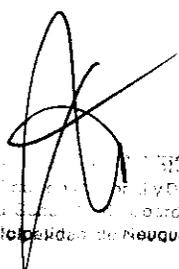
DECRETA:

Artículo 1º) DAR DE BAJA de los Cuadros Municipales a los agentes que a ----- continuaci3n se detallan, en virtud de no haber retomado sus funciones luego de finalizada la licencia sin goce de haberes acordada oportunamente; de acuerdo a lo solicitado por la Direcci3n de Personal en Informe N3 484/99 Div. Coord. y Control:

L.P. N3	Apellido y Nombre	Dto. N3, Fecha y Tipo de licencia	Vigencia	Secretar3a
0990/0	ALGRANATI Ricardo Alberto	0290/94 - 01-01-94 Sin goce/Hab. Particular	31-12-94	Econom3a y Obras P3blicas
2190/0	TARGIZE Alberto Oscar	2356/91 - 10-12-91 Sin goce/Hab. Pol3tica	por 1 a3o	Econom3a y Obras P3blicas
4505/0	ANDI3N Jorge Eduardo	Nunca sol. licencia		Gobierno y de Acci3n Social
4617/0	CHARLES Luis Alberto	0664/92 - 03-04-92 Sin goce/Hab. c/Ret. Cargo	10-12-95	Econom3a y Obras P3blicas
5124/0	RESER Mario Jorge	1725/93 - 01-11-92 Sin goce/Hab. Pol3tica	10-12-95	Gobierno y de Acci3n Social
5514/0	FREDEZ Mar3a Luc3a	0846/92 - 15-06-92 Sin goce/Hab. c/Ret. Cargo	10-12-95	Econom3a y Obras P3blicas
5520/0	CIMOLAI Marcela Claudia	0847/92 - 15-06-92 Sin goce/Hab. c/Ret. Cargo	10-12-95	Econom3a y Obras P3blicas

Artículo 2º) ACEPTAR, con efectividad al 01 de abril de 1998, la ----- renuncia presentada por el agente **CAMI3N MIGUEL ERNESTO**, L.P. N3 1122/0, L.E. N3 7.568.581, quien cumpl3a funciones en la Secretar3a de Econom3a y Obras P3blicas, por haber sido nombrado en la

///...3º


MIGUEL ERNESTO
Agente de Personal y Despacho
Divisi3n de Coordinaci3n
Municipalidad de Neuqu3n

///...3º

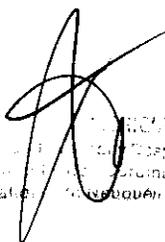
Planta Permanente de la Administración Provincial por Decreto N° 1167/98.-

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal para los fines que
----- estime corresponda.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios
----- de Gobierno y de Acción Social, de Economía y Obras Públicas,
y General y de Coordinación.-

Artículo 5º) Regístrese, publíquese y cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y
oportunamente ARCHÍVESE.-
V.T.-

ES COPIA



Municipal de Tucumán

FDO) JALIL
RUSSO
DOMÍNGUEZ
HUMAR.-